

INFORME MENSUAL DE ASESORÍA EXTERNA
Realizado por Sociedad de Profesionales SLS
Abogados limitada

AL DIPUTADO GABRIEL BORIC FONT.

CONTRATO (AE N° 11/001/2017)

JUNIO 2017.

MINUTA DE TRABAJO N° 29

Período de análisis: Del Martes 30 de Mayo de 2017 al lunes 05 de Junio de 2017.

ÍNDICE

1. Análisis de prensa.....	2
2. Sobre el proyecto de ley	
a. Reunión con actores y elaboración interna.....	4
b. Tramitación del proyecto de ley.....	4
c. Resumen comisiones de educación.....	4
3. Tareas prioritarias.....	4
4. Anexo: links de prensa analizada.....	5

PRENSA (en esta sección se encontrará la revisión semanal de las publicaciones de prensa en torno a la reforma educacional, específicamente para el sector educación superior).

Cuenta pública.

Fue el evento más importante de la semana. Para efectos de comprender bien sus alcances el siguiente relato se dividirá en tres partes: primero, un breve balance de avances y cumplimiento del gobierno; segundo, elementos relevantes del discurso; y tercero, impacto del discurso en distintos actores políticos y sociales.

En relación al balance¹ del gobierno de Michelle Bachelet -según estima la fundación Ciudadano Inteligente- en materia de educación, de 16 promesas que se hicieron, 9 están prácticamente cumplidas, 6 en proceso de cumplirse y una que no ha tenido avances. Por su parte, Educación 2020 sostiene que en materia ESUP estaría faltando la eliminación del CAE.

Sobre el discurso propiamente tal, el Gobierno dio algunas luces de lo que será sus prioridades en materia legislativa educacional. Así, por ejemplo, mencionaron la ley de fortalecimiento de universidades estatales que será ingresada en los próximos días, la ley que asigna y elimina el AFI, y por último, la ley que eliminará el CAE.

Otros elementos a considerar en el discurso, es que la gratuidad se vería ampliada hasta el 60% más vulnerable para el año 2018, haciendo una apuesta de progresión de dicha cifra hasta alcanzar la gratuidad universal. Finalmente, se debe agregar que el ejecutivo no tiene dentro de sus planes la condonación de la deuda del CAE.

Desde el Confech anunciaron que la cuenta pública les pareció insatisfactoria, centrando su crítica en la falta de voluntad del gobierno al tratar el tema de la condonación de la deuda y su poca capacidad de diálogo. De esta manera, la organización estudiantil manifestó su intención de radicalizar sus movilizaciones con el fin de posicionar estas demandas.

Vertebral (corporación que aglutina diferentes CFT e IP privados) también se mostró bastante crítico a los dichos de la presidenta sobre la educación técnica, declarando que la actual reforma sólo establece principios para el subsistema técnico-profesional. Además sostienen que se debe buscar un sistema de financiamiento a los estudiantes que conforman la educación técnico-profesional, dado que todavía existe un fuerte déficit en esta materia.

Los parlamentarios de Chile Vamos también fueron críticos con la cuenta pública, sobre todo por el anuncio de expansión de la gratuidad en el subsistema universitario, dado que se deberían asignar estos recursos en el subsistema técnico-profesional. El diputado Rojo Edwards no descarta la opción de recurrir al Tribunal Constitucional para impugnar lo que ellos calificaron como una ley que incurre en discriminaciones arbitrarias.

Otro punto interesante a tocar desde el impacto mediático que generó la cuenta pública, fue la encuesta Adimark que se realizó en torno a ella. En esta encuesta existió una baja de 4

¹ En la siguiente nota de prensa se relata cuáles son las materias cumplidas, las por cumplirse y las no tratadas. <http://radio.uchile.cl/2017/05/31/michelle-bachelet-del-dicho-al-hecho-en-su-ultima-cuenta-publica/>

puntos de la ministra Adriana Delpiano tras sus dichos sobre la no condonación de la deuda y los anuncios en materia de educación por parte del Gobierno.

Proyecto de ley sobre universidades estatales.

Tal como mencionó la presidenta en la cuenta pública se dio paso a la firma del proyecto de ley que fortalece las instituciones estatales. Esta apuesta legislativa tuvo una gran aceptación dentro de la misma NM y también para el CUECh, los cuales lo calificaron como “el primer paso para que el estado recupere la responsabilidad con sus instituciones”.

Desde una óptica totalmente distinta, tanto la FeCh como el G9 se mostraron críticos frente a la reforma. Daniel Andrade, presidente FeCh, sostuvo que la reforma no hace más que transformar las universidades estatales en empresas, dando el ejemplo de la flexibilidad laboral que podría llevar a precarizar las condiciones de los trabajadores.

El G9, en cambio, levantó una defensa corporativa sobre el rol que han cumplido históricamente estas instituciones, haciendo un llamado al ejecutivo a no dar privilegios a las universidades estatales por sobre las universidades privadas del CRUCH.

PROYECTO DE LEY (en esta sección se encontrará un resumen que incluye siempre el estado de tramitación de la reforma a la fecha y una mención respecto de las comisiones de educación que traten el tema ESUP, sin ahondar en su contenido).

Avances en la tramitación

El proyecto se encuentra en su etapa de “audiencias públicas”, con “suma urgencia”. Se celebran las sesiones del día 29, 30 y 31 de Mayo, y dándose la discusión y aprobándose los artículos 7, 8, 9 y 10 del proyecto de ley. Se cita a sesión los días 6, 7 y 8 para continuar la discusión.

Resumen comisión de educación

En las sesiones comprendidas los días 29, 30 y 31 de mayo se continuó la discusión en particular de la reforma. En estas sesiones se aprobó la creación del nuevo Sistema Único de Acceso, el cual será administrado por la subsecretaría de educación superior, pero vinculado fuertemente a los comités técnicos que lo componen. El rol de los comités técnicos es la elaboración de los instrumentos de acceso los cuales serán posteriormente aprobados por la subsecretaría.

En tanto a su composición, se distingue entre el subsistema universitario y técnico profesional. El primero, se compondrá de 5 miembros el CRUCH (al menos 3 de universidades estatales), 5 regionales, 1 de instituciones privadas y 1 miembro del MINEDUC. En cambio, el técnico profesional constará de 6 miembros, 3 de CFT o IP estatales y 3 de CFT o IP privados.

Se puede revisar la discusión con más detalles en las siguientes actas²:

- <https://docs.google.com/document/d/1rKvS-9C6HugXo1DPYmX-xJu13Tmy-HDH385uESnXnoE/edit>
- <https://docs.google.com/document/d/1H3FpHLFPjdxqKtv-CUbf-KfdCCGuzkqdlClfCFCTfns/edit>
- <https://docs.google.com/document/d/1pqYKkUL0pcjbtjhWGxUf9MPs6PCgViyb6Cxbvd8wyRk/edit>

ANEXO: LINKS DE PRENSA ANALIZADA

- FUENTES, Rodrigo. Confech convoca a paro nacional y anuncia radicalización del movimiento

² Comparados e indicaciones entregadas por la cámara y el ejecutivo:

- <http://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=104486&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>
- <http://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=104472&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>
- <http://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=104606&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

- [<http://radio.uchile.cl/2017/06/04/confech-convoca-a-paro-nacional-y-anuncia-radicalizacion-del-movimiento/>]
- GUZMAN, Juan Pablo. Cuenta Pública y educación técnica . [<http://impresa.elmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2017-06-05&dtB=05-06-2017%20:00:00&Paginald=2&bodyid=1%20>]
 - GONZALEZ, Alberto. Confech radicalizará movilizaciones por negativa del Gobierno a condonar a morosos del CAE [<http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2017/06/01/confech-radicalizara-movilizaciones-por-negativa-del-gobierno-a-condonar-a-morosos-del-cae.shtml>]
 - El Dinamo. Adimark: Ministra Delpiano baja 4 puntos su aprobación en medio de discusión de la Reforma [<http://www.eldinamo.cl/educacion/2017/06/01/adimark-ministra-delpiano-baja-4-puntos-su-aprobacion-en-medio-de-discusion-de-la-reforma>]
 - STUARDO, Manuel. Ministra Delpiano: "Nunca en la vida se planteó la condonación del CAE" [<http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2017/06/01/ministra-delpiano-nunca-en-la-vida-se-planteo-la-condonacion-del-cae.shtml>]
 - CAMPOS, P; PALMA, K. Michelle Bachelet "del dicho al hecho" en su última cuenta pública [<http://radio.uchile.cl/2017/05/31/michelle-bachelet-del-dicho-al-hecho-en-su-ultima-cuenta-publica/>]
 - Cooperativa. Educación: Los pendientes del Gobierno [<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/proyectos/educacion-los-pendientes-del-gobierno/2017-05-31/081835.html>]
 - GUZMÁN, F. Ampliación de gratuidad al sexto decil subiría en un 35% número de beneficiados en 2018 [<http://www.latercera.com/noticia/ampliacion-gratuidad-al-sexto-decil-subiria-35-numero-beneficiados-2018/>]
 - RAMIREZ, Natacha. Bachelet confirma fin del CAE y llama a "defender la conquista" de la gratuidad. [<http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/06/01/860934/Bachelet-anuncia-que-CAE-sera-reemplazado-por-nuevo-sistema-a-cargo-de-una-entidad-publica.html>]
 - Cooperativa. Gratuidad y envío de proyectos: Los ejes educativos de la Cuenta Pública [<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/cuenta-publica/gratuidad-y-envio-de-proyectos-los-ejes-educativos-de-la-cuenta-publica/2017-06-01/113655.html>]
 - PULSO. La nueva batalla por la gratuidad: oposición pedirá nuevos requisitos y no descarta volver al TC [<http://www.pulso.cl/actualidad-politica/la-nueva-batalla-la-gratuidad-oposicion-pedira-nuevos-requisitos-no-descarta-volver-al-tc/>]
 - CASTILLO, Gonzalo. Rectores valoran proyecto que fortalece universidades estatales [<http://radio.uchile.cl/2017/06/02/rectores-valoran-proyecto-que-fortalece-universidades-estatales/>]
 - GUZMÁN, F. Proyecto de Ues estatales: planteles privados del Cruch piden trato igualitario

[<http://www.latercera.com/noticia/proyecto-ues-estatales-planteles-privados-del-cruch-piden-trato-igualitario/>]

MINUTA DE TRABAJO N° 30

Período de análisis: Del Martes 5 de Junio de 2017 al lunes 12 de Junio de 2017.

ÍNDICE

1. Análisis de prensa.....	2
2. Sobre el proyecto de ley	
a. Reunión con actores y elaboración interna.....	4
b. Tramitación del proyecto de ley.....	4
c. Resumen comisiones de educación.....	4
3. Tareas prioritarias.....	4
4. Anexo: links de prensa analizada.....	5

PRENSA (en esta sección se encontrará la revisión semanal de las publicaciones de prensa en torno a la reforma educacional, específicamente para el sector educación superior).

El relato en materia educacional que se fue configurando durante la semana fue principalmente en dos sentidos. El primero, se reabrió el debate en materia de gratuidad, y el segundo, fue en torno al ingreso del proyecto que regulará las Universidades Estatales.

En relación a la gratuidad, durante el transcurso de la semana se dieron a conocer por parte del MINEDUC, algunas cifras que evaluaron la implementación de esta política en el periodo 2016 y 2017. Dentro de los datos más destacables están la tasa de retención académica y la tasa de emigración regional por motivos de estudio.

En cuanto a la tasa de retención académica, el estudio realizado por el ministerio, demostró que el 86,7% de los beneficiarios de gratuidad en el año 2016 no desertaron de sus estudios para el año 2017, lo cual está 18 puntos sobre el promedio nacional de deserción. Otro punto que es relevante destacar, es que los beneficiarios de gratuidad en un 82% de los casos decidieron quedarse en sus regiones de origen solo cambiando de comunas para estudiar, siendo solo la excepción las regiones de O'higgins, Los Ríos y Aysén.

Ahora bien, el debate en torno a la gratuidad no solo estuvo marcado por este informe realizado por el MINEDUC, sino que fundamentalmente por las primarias presidenciales¹, en donde los distintos candidatos han transparentado sus posturas en torno a esta política. Según las entrevistas que se han realizado, tenemos un total de 9 candidatos, de los cuales 7 mantendrían y/o profundizarían las políticas de gratuidad, siendo solo la excepción Felipe Kast y José Antonio Kast.

Finalmente, como ya se había adelantado en la cuenta pública, el gobierno ratificó su compromiso que para el año 2018 agregarían al sexto decil para ser beneficiarios de gratuidad, lo que según sus proyecciones, vendrían siendo 300 mil nuevos estudiantes con el beneficio.

En torno a la reforma a las Universidades Estatales, es relativamente poca la discusión que se ha ido dando en torno al mundo social. Sin embargo, la FENAFUCH se pronunció sobre ella levantando dos críticas principales. Primero, en relación a la democracia, la reforma crea un consejo universitario el que es solo de carácter consultivo, siendo el único espacio donde existe una mayor representación de los funcionarios, pero este carece de facultades reales, y se debe agregar, que tampoco contarán con votos para la elección de autoridades unipersonales.

La segunda gran crítica de la organización funcionaria, es en torno a las condiciones laborales. Porque la reforma crea excepciones a la forma de contratación del estatuto

¹ Para profundizar en torno a las primarias y la posturas de gratuidad se recomienda la siguiente nota: <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/06/06/861433/Mantener-o-no-la-gratuidad-Cual-de-las-posturas-de-los-candidatos-presidenciales-te-identifica.html>

administrativo, por lo que las universidades pueden contratar a más del 20% de su personal bajo el régimen de contrata, cuestión que por regla general no pueden hacer las instituciones públicas. Además, en este mismo sentido, la reforma establece que es facultativo para cada universidad fijar carrera funcionaria, siendo un desincentivo para fijar este régimen laboral.

Desde otra óptica totalmente distinta, José Joaquín Brunner² también hace reparos a la reforma planteada por la NM, en razón de que la división del proyecto le quitó la visión sistémica, creo privilegios para las universidades tanto de acceso al poder como de financiamiento, flexibilizó la gestión institucional, planteó una gobernanza que radica las facultades en un consejo superior, profundizando más aún el rol ejecutivo del rector y no profundiza en la triestamentalidad.

Finalmente, sobre los plazos de la tramitación, la comisión de educación del Senado ha manifestado que recién en Julio podría tramitar el proyecto. Esto en virtud de que se encuentran aún ocupados con el proyecto de Nueva Educación Pública, y que esperan pronto sea despachada la reforma educacional por parte de la cámara baja.

PROYECTO DE LEY *(en esta sección se encontrará un resumen que incluye siempre el estado de tramitación de la reforma a la fecha y una mención respecto de las comisiones de educación que traten el tema ESUP, sin ahondar en su contenido).*

Avances en la tramitación

El proyecto se encuentra en su etapa de “audiencias públicas”, con “suma urgencia”. En las sesiones celebradas durante la semana, se han votado los artículos del 11 al 51 de las indicaciones sustitutivas. Se convoca a las próximas sesiones los días 13, 14 y 15 de junio para continuar con la votación.

Resumen comisión de educación

En las sesiones comprendidas los días 6, 7 y 8 de junio, se tramitaron los artículos relativos la superintendencia de educación. Hasta el momento se ha logrado revisar varios aspectos orgánicos y funcionales, debiendo terminar dicha institución en las próximas sesiones.

Se puede revisar la discusión con más detalles en las siguientes actas:

- <https://docs.google.com/document/d/11hzsk8SnvodOJuP-u-OIACQkLYNaX1Sww6YZr5kcHUU/edit>
- <https://docs.google.com/document/d/147XLiLcerHuSdKJbrbledtFpbVReHGmK0FVN0HH4o9w/edit>
- <https://docs.google.com/document/d/1DqoGCvhQSQTxqURYi26F66UteNljsKZHZUh fHOjq5ic/edit>

² Columna completa de José Joaquín Brunner:
<http://www.elmercurio.com/blogs/2017/06/11/51741/Universidades-estatales-privilegiadas.aspx>

ANEXO: LINKS DE PRENSA ANALIZADA

- PAREJA, Claudio. Se quedan porque quieren o no se van porque no pueden: gratuidad universitaria y regionalización
[<http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/06/08/se-quedan-porque-quieren-o-no-se-van-porque-no-pueden-gratuidad-universitaria-y-regionalizacion/>]
- El Dinamo. Gratuidad derriba el mito de la deserción con cifras positiva
[<http://www.eldinamo.cl/educacion/2017/06/06/gratuidad-derriba-el-mito-de-la-desercion-con-cifras-positiva/>]
- EMOL. Mantener o no la gratuidad?: Con cuál de las posturas de los candidatos presidenciales te identificas
[<http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/06/06/861433/Mantener-o-no-la-gratuidad-Cual-de-las-posturas-de-los-candidatos-presidenciales-te-identifica.html>]
- MEDRANO, C. Mineduc proyecta que gratuidad llegará a 300.000 estudiantes de educación superior en 2018
<http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2017/06/08/mineduc-proyecta-que-gratuidad-llegara-a-300-000-estudiantes-de-educacion-superior-en-2018.shtml>
- La Tercera. El agotamiento de la agenda educacional
[<http://www.latercera.com/voces/agotamiento-la-agenda-educacional/>]
- MEDRANO, C. Comisión del Senado reiteró que el proyecto de Ues estatales se tramitará en julio.
<http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2017/06/08/comision-del-senado-reitero-que-el-proyecto-de-ues-estatales-se-tramitara-en-julio.shtml>
- La Tercera. Proyecto sobre universidades estatales
[<http://www.latercera.com/noticia/proyecto-universidades-estatales/>]
- Brunner, José Joaquín.
<http://www.elmercurio.com/blogs/2017/06/11/51741/Universidades-estatales-privilegiadas.aspx>

MINUTA DE TRABAJO N° 31

Período de análisis: Del Martes 13 de Junio de 2017 al lunes 19 de Junio de 2017.

ÍNDICE

1. Análisis de prensa.....	2
2. Sobre el proyecto de ley	
a. Reunión con actores y elaboración interna.....	4
b. Tramitación del proyecto de ley.....	4
c. Resumen comisiones de educación.....	4
3. Tareas prioritarias.....	4
4. Anexo: links de prensa analizada.....	5

PRENSA (en esta sección se encontrará la revisión semanal de las publicaciones de prensa en torno a la reforma educacional, específicamente para el sector educación superior).

La semana estuvo marcada principalmente por dos coyunturas de orden legislativo. La primera, relativa a la discusión del proyecto de reforma a la educación superior en Chile y, la segunda, sobre el las implicancias del proyecto de Universidades Estatales.

En relaciona a la discusión del proyecto de reforma educacional, se levantó un debate tanto en contenido como en plazos para la tramitación de la misma. Sobre la tramitación, el ejecutivo reafirmó en las sesiones de la cámara la suma urgencia, lo que en términos jurídicos significa despachar este proyecto con plazo máximo el 30 de junio. Sin embargo, esta fecha corresponde a semana distrital, **por lo que los parlamentarios estarían fijándose el 22 de junio como fecha tentativa para el despecho del proyecto.**

En cuanto al contenido del mismo, el principal objeto de debate fue la indicación del diputado Robles, que buscaba poder ingresar nuevas instituciones al CRUCH. Esta indicación fue sumamente cuestionada tanto por el ejecutivo como por algunos rectores externos al CRUCH, dado que la misma -según estiman los rectores- responde a intereses particulares, y eso se demuestra en el hecho de que solo 2 instituciones (UAH y UDP) podrán hacer ingreso al consejo.

El ejecutivo por su parte, afirmó que no había intención del gobierno en innovar sobre este tema, además que la indicación votada no tiene ningún efecto real dado que el CRUCH, a pesar de que ahora puede aceptar solicitudes de acceso, no tiene las facultades para aprobar dichas solicitudes, es decir, que se debe declarar incompetente para resolverlas.

Otro de los temas que marcó la semana, fue la reforma a las Universidades del Estado. Esta reforma fue valorada positivamente en cuanto a la idea de legislar con respecto a este tipo de instituciones, pero fuertemente criticada por el contenido mismo de las indicaciones presentadas, cuestión que fue transversal a todos los estamentos que componen las universidades estatales. Así, por ejemplo, tenemos que la reforma afecta la democracia interna de las instituciones, las condiciones laborales de los funcionarios y presenta ciertas indefiniciones sobre el tipo de financiamiento, por poner algunos de los temas centrales de las demandas del mundo social.

Desde las instituciones privadas, sobre todo el G9, también se mostraron críticos a la reforma. Las rectorías de estas instituciones alegan un trato preferente a las universidades estatales por sobre las privadas que cumplen una función pública, lo que iría en desmedro de la educación en Chile. En términos concretos, ellos alegan que los fondos al sector público son mayores a los del G9, y además, que la creación de una coordinación de universidades estatales, da un trato preferente a estas instituciones en la incidencia en el aparato público por sobre el CRUCH.

PROYECTO DE LEY (en esta sección se encontrará un resumen que incluye siempre el estado de tramitación de la reforma a la fecha y una mención respecto de las comisiones de educación que traten el tema ESUP, sin ahondar en su contenido).

Avances en la tramitación

El proyecto se encuentra en su etapa de “discusión en particular”, con “suma urgencia”. En las sesiones celebradas durante la semana, se han votado los artículos del 1 y 2 de las indicacion sustitutivas, se crean nuevos articulos 1, 2 y 3, pasando los antiguos a ser 4 y 5 respectivamente, y también se votan los artículos 50 a 54 . Se convoca a las próximas sesiones los días 21 y 22 de junio para continuar con la votación.

El proyecto de universidades estatales se encuentra en primer trámite constitucional y sin urgencia. Es decir, que no tiene un plazo establecido por el ejecutivo para su tramitación, sólo se encuentra ingresado el proyecto (por ende, puede retirarse sin mayores consecuencias).

Resumen comisión de educación

En las sesiones comprendidas los días 12, 14 y 15 de junio, se agregaron al proyecto algunos principio y definiciones que fueron eliminados en las indicaciones sustitutivas. Siendo aprobado los siguientes principios: autonomía; calidad; cooperacion y colaboracion, diversidad de proyecto educativos; inclusión; libertad académica; participación, pertenencia; respeto y promoción de los DDHH; transparencia; trayectoria formativa y articulación; y acceso al conocimiento. Además de continuar con las indicacion a la superintendencia de educación superior, votandose los artículos del 50 al 54.

Se advierte que no se encuentra ni en la página de la cámara de diputados u otros medios algún documento, video, audio o cualquier otro material que de cuenta de la sesión del 13/06/2016.

Se puede revisar la discusión con más detalles en las siguientes actas:

- <https://docs.google.com/document/d/1jMHZ1i9I5zItbO04h6RdCmmugwTP7pmbwgXNHXI3fpo/edit>
- <https://docs.google.com/document/d/1tNLPG3b3KhYgs0rOYtfj9GcqMDw0V7qHnWOp1Uzxqr8/edit>
- <https://docs.google.com/document/d/1H6IL6V7PJvbaIXcD0VFsoJbI6T3hK7W8ou0PrJnivT8/edit>

ANEXO: LINKS DE PRENSA ANALIZADA

- HERRERA, Javier. Fondos públicos para Ues estatales crecen el doble que dinero otorgado para el G9
<http://impresa.elmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=15-06-2017%20:00:00&NewsID=495199&dtB=15-06-2017%20:00:00&BodyID=3&PaginaId=7>.
- CASTILLO, Gonzalo. Rector Vivaldi: "Jóvenes chilenos parecen seguir condenados al endeudamiento con entes privados"
<http://radio.uchile.cl/2017/06/18/rector-vivaldi-jovenes-chilenos-parecen-seguir-condenados-al-endeudamiento-con-entes-privados/>
- AGUILA, Jorge. Senadora Mercedes López: "La misión de la Universidad es mirar de forma crítica a la sociedad y, para ello, requiere autonomía"
<http://www.uchile.cl/noticias/134104/lopez-ues-necesitan-autonomia-para-una-mirada-critica-a-la-sociedad>
- El dinamo. Proyecto de Educación Superior sería despachado la próxima semana.
<http://www.eldinamo.cl/educacion/2017/06/15/despacho-proyecto-educacion-superior/>
- Diario Uchile. Senado Universitario cuestiona proyecto de Ley de Universidades Estatales.
<http://radio.uchile.cl/2017/06/13/senado-universitario-cuestiona-proyecto-de-ley-de-universidades-estatales/>
- GUZMAN, Flor. Comisión de Educación aprueba que nuevas universidades se integren al Cruch
<http://www.latercera.com/noticia/comision-educacion-aprueba-nuevas-universidades-se-integren-al-cruch/>
- BUSTOS, M. Ues privadas critican propuesta para ampliar el CRUCH.
<http://images2.pressdisplay.com/pressdisplay/docserver/getimage.aspx?fEPgiXxeX3fQ7bt4/QhyAkCnk8Jt0I6fxTGxK9/u1Rr0ycieVS/4nxbDCf123P6rdLgkaQLDAdKIZ/7rUBNQCQ==>
- La Tercera. Rol de las Universidades Estatales.
<http://images2.pressdisplay.com/pressdisplay/docserver/getimage.aspx?fEPgiXxeX3fQ7bt4/QhyAkCnk8Jt0I6fxTGxK9/u1RoK2KqtL18PffU8irc+pIOZXnVSg96HTlvsO5SV6VKyrA==>
- El dinamo. Rector Zolezzi: proyecto que fortalece a ues estatales "en ningún caso debilita al Cruch".
<http://www.eldinamo.cl/educacion/2017/06/16/rector-zolezzi-proyecto-que-fortalece-a-ues-estatales-en-ningun-caso-debilita-al-cruch/>
- VALLE, Aldo. Universidades del CRUCH.
<http://www.elmercurio.com/blogs/2017/06/17/51881/Universidades-del-CRUCH.aspx>

- FIGUEROA, Natalia. Reforma a la Educación Superior enfrenta semanas claves. <http://radio.uchile.cl/2017/06/15/reforma-a-la-educacion-superior-enfrenta-semanas-claves-previo-a-su-despacho/>
- GUZMÁN, F. UDP y U. Alberto Hurtado cumplirían requisitos para sumarse al Cruch. <http://www.latercera.com/noticia/udp-u-alberto-hurtado-cumplirian-requisitos-sumarse-al-cruch/>

MINUTA DE TRABAJO N° 32

Período de análisis: Del Martes 20 de Junio de 2017 al lunes 26 de Junio de 2017.

ÍNDICE

1. Análisis de prensa.....	2
2. Sobre el proyecto de ley	
a. Reunión con actores y elaboración interna.....	3
b. Tramitación del proyecto de ley.....	3
c. Resumen comisiones de educación.....	3
3. Tareas prioritarias.....	3
4. Anexo: links de prensa analizada.....	4-5

PRENSA (en esta sección se encontrará la revisión semanal de las publicaciones de prensa en torno a la reforma educacional, específicamente para el sector educación superior).

La semana estuvo principalmente marcada por el despacho del proyecto de ley de educación superior de la comisión de educación, debido al cambio de urgencia de “suma” a “discusión inmediata” por parte del ejecutivo. El proyecto votado paso a la comisión de hacienda, para discutir aquellos artículos que formen parte de su competencia (principalmente los relativos a gasto público) y para posteriormente ser votado en sala. Se estima que recién a mediados de Julio llegaría este proyecto a la sala, para luego subir a la cámara revisora (al Senado, para entrar en el segundo trámite de constitucionalidad).

En cuanto al contenido mismo del proyecto, durante la semana se votaron los puntos claves de lo que es la reforma educacional, siendo las más controversiales las siguientes: Eliminación del CAE; traspaso del sistema único de admisión a la subsecretaría; ampliación del CRUCh; la gratuidad aumentará con el PIB tendencial; acreditación mínima de 4 años para las instituciones e intervención de los planteles que no logren la acreditación; se utilizara modelo de universidad compleja para la acreditación; y la penalización del lucro con cárcel efectiva.

Aunque de los puntos anteriormente señalados, se debe dar especial atención a dos, dado que en ambos existe un presunto conflicto de constitucionalidad, que son la eliminación del CAE y la determinación de responsabilidad por la superintendencia (cuestión vinculada con la penalización del lucro). El conflicto de constitucionalidad con la eliminación CAE lo advirtió el ejecutivo, por lo que hizo una reserva de constitucionalidad, lo que tiene por efecto la remisión de dicha indicación al Tribunal Constitucional para revisar su legalidad.

También se debe señalar que a pesar del desacuerdo entre el ejecutivo y la comisión, la ministra Adriana Delpiano anunció que antes del término del gobierno despachará un proyecto de ley que eliminará el CAE y lo reemplazará por un crédito administrado por el Estado.

En relación con la determinación de responsabilidad por la superintendencia, los promotores de la reserva de constitucionalidad fueron los parlamentarios de Chile Vamos, los que sostuvieron que las indicaciones y el proyecto de ley no determina una conducta concreta y que sería arbitrio de la superintendencia determinar quien comete conducta penal y quien no, por lo que se establecería una ley penal en blanco, lo cual atenta contra la constitución y múltiples fallos del tribunal constitucional.

Otro proyecto que ha sido altamente cuestionado durante la semana, fue el de universidades estatales, el cual provocó una visión dividida entre rectores que componen el CUECh. Por una parte, Ennio Vivaldi¹ (rector de la U. Chile y presidente del CUECh) sostuvo que la reforma es sumamente perjudicial para las universidades, en cuanto afecta la autonomía, el concepto de comunidad universitaria y la participación. Esto debido a que

¹ Para entender la posición de la universidad de Chile ante la reforma, se recomienda la lectura del siguiente artículo escrito por el académico y senador universitario Eric Palma. [<http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/06/23/regulacion-de-las-ues-estatales-quince-razones-para-su-rechazo/>]

los órganos superiores se compondrían de 3 miembros designados por el ejecutivo y 5 -contando a los 3 anteriores- ajenos a la universidad, además de prescindir de la participación estudiantil y funcionaria, e incluso cuestionando el rol de los funcionarios no académicos, relativizando su estatuto y potenciando las relaciones laborales por medio de la contrata.

En cambio, el rector de la Universidad de Talca, Álvaro Rojas, valoró positivamente el proyecto, anunciando que no veía problemático la composición del consejo superior, dado que este recalca aún más el carácter estatal de las instituciones y que no significaba una afección a la autonomía. Sin embargo, sostuvo que entiende por qué la Universidad de Chile se vería afectada, pero que no por una universidad en Santiago se debiese afectar un proyecto de carácter nacional, entonces propuso que se excluyera a dicha universidad de esta parte de la reforma.

Por su parte, el ejecutivo sostuvo que el proyecto no vulnera de ninguna forma la autonomía universitaria, sino que viene a establecer un nuevo carácter de vinculación de las universidades con el Estado. En cuanto al problema con la Universidad de Chile, afirmaron que están buscando soluciones posibles al caso particular.

PROYECTO DE LEY *(en esta sección se encontrará un resumen que incluye siempre el estado de tramitación de la reforma a la fecha y una mención respecto de las comisiones de educación que traten el tema ESUP, sin ahondar en su contenido).*

Avances en la tramitación

El proyecto se encuentra en su etapa de “discusión en particular”, con “suma urgencia”. El proyecto terminó su discusión en particular en la comisión de educación, pasando a la comisión de hacienda para la revisión de los artículos de su competencia. Posteriormente a este trámite, el proyecto pasará a ser votado en sala y se estima que esto sucederá a mediados de Julio.

El proyecto de universidades estatales se encuentra en “primer trámite constitucional” y sin urgencia. Es decir, que no tiene un plazo establecido por el ejecutivo para su tramitación, sólo se encuentra ingresado el proyecto.

Resumen comisión de educación

En las sesiones comprendidas los días 20 y 21 de junio, se votaron los puntos claves de lo que es la reforma educacional, siendo las más controversiales las siguientes: Eliminación del CAE; traspaso del sistema único de admisión a la subsecretaría; ampliación del CRUCh; la gratuidad aumentará con el PIB tendencial; acreditación mínima de 4 años para las instituciones e intervención de los planteles que no logren la acreditación; se utilizara modelo de universidad compleja para la acreditación; y la penalización del lucro con cárcel efectiva.

ANEXO: LINKS DE PRENSA ANALIZADA

- GUZMÁN, F. BUSTOS, M. Comisión aprueba que todas las instituciones de educación superior deben ser complejas [http://www.latercera.com/noticia/comision-aprueba-todas-las-instituciones-educacion-superior-deben-complejas/]
- GUZMÁN, F. BUSTOS, Comisión aprueba sanciones en educación superior. [http://images2.pressdisplay.com/pressdisplay/docserver/getimage.aspx?NNOGj7sC0tj5QAQLRZKBjL4RPXEsroyEcJ9sKAoqZAWu3/oLAqy2NAuNuGJae1WgQpX7vD7yFHeZ0MpwdFrZk3TLxBzld1PGAJA5eb/dMs=]
- HERRERA, Javier. Diputados aprueban intervención de planteles que no logren acreditar 4 años [http://impresaelmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=22-06-2017%200:00:00&NewsID=496840&dtB=22-06-2017%200:00:00&BodyID=3&Paginald=7]
- GONZALEZ, Alberto. Dura discusión entre diputados marca votación de Proyecto de Educación Superior [http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2017/06/21/dura-discusion-entre-diputados-marca-votacion-de-proyecto-de-educacion-superior.shtml]
- Camara.cl. Tras una maratónica sesión la Comisión de Educación despachó la reforma a la Educación Superior [https://www.camara.cl/prensa/noticias_detalle.aspx?prmid=132297]
- Emol. Diputados aprueban que ampliación de la gratuidad en la educación superior dependa del PIB tendencial [http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/06/22/863849/Diputados-aprueban-que-gratuidad-en-la-educacion-superior-se-amplie-segun-el-PIB-tendencial.html]
- GUZMÁN, F. Comisión de Educación aprueba derogar el CAE en 2019: gobierno advierte inconstitucionalidad [http://www.latercera.com/noticia/derogacion-cae-2019/]
- SAID, Carlos. Vallejo vuelve a tensar al Gobierno: aprobó derogación del CAE y Ejecutivo irá al TC [http://www.pulso.cl/actualidad-politica/vallejo-vuelve-tensar-al-gobierno-aprobo-derogacion-del-cae-ejecutivo-ira-al-tc/]
- MERINO, Tania. Sistema de Admisión es arrancado del Cruch y pasa a la subsecretaría [http://www.diarioconcepcion.cl/politica/2017/06/23/sistema-de-admision-es-arrancado-del-cruch-y-pasa-a-la-subsecretaria.html]
- FOCACCI, Guido. Proyecto de ley de nuevo crédito que reemplaza al CAE podría conocerse antes de fin de año [http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2017/06/22/proyecto-de-ley-de-nuevo-credito-que-reemplaza-al-cae-podria-conocerse-antes-de-fin-de-ano.shtml]
- HERRERA, J; SOTO, J. Gobierno no logra contener rebelión por el CAE en despacho de reforma a la educación superior. [http://impresaelmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=23-06-2017%200:00:00&NewsID=497019&dtB=23-06-2017%200:00:00&BodyID=3&Paginald=11]

- BUSTOS, M. U. de Chile cuestiona proyecto especial para planteles estatales
[<http://www.latercera.com/noticia/u-chile-cuestiona-proyecto-especial-planteles-estatales/>]
- EMOL. Mineduc ante críticas de la U. de Chile: "La autonomía está absolutamente garantizada
[<http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/06/20/863569/Mineduc-ante-criticas-de-la-U-de-Chile-La-autonomia-esta-absolutamente-garantizada.html>]
- PALMA, K. Rector Vivaldi: "La ley de Universidades del Estado es un golpe mortal a la autonomía"
[<http://radio.uchile.cl/2017/06/20/rectos-vivaldi-la-ley-de-universidades-del-estado-es-un-golpe-mortal-a-la-autonomia/>]
- GONZÁLEZ, A. U. de Talca se desmarcó de críticas de Vivaldi a proyecto de universidades estatales
[<http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2017/06/21/u-de-talca-se-desmarco-de-criticas-de-vivaldi-a-proyecto-de-universidades-estatales.shtml>]
- PALMA, Eric. Regulación de las Ues Estatales: quince razones para su rechazo
[<http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/06/23/regulacion-de-las-ues-estatales-quince-razones-para-su-rechazo/>]